ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 MMLV

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	BG-RE 019-2026		29	10	2026

1. INFORMACION GENERAL

TIPO DEL GASTO	FUNCIONAMIENTO
OBJETO DEL GASTO	REALIZAR LA ADQUISICION DE BIENES DE TECNOLOGÍA, CLIMATIZACIÓN Y ELECTRODOMESTICOS REQUERIDOS POR LA INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL
DEPENDENCIA	RECTORIA
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
MODALIDAD DE SELECCION	REGIMEN ESPECIAL, en los términos del decreto 1075 de 2015, y manual interno de contratación.
RECTORA	GLORIA ESPERANZA MEDINA CÁCERES

2. ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Se considera conveniente y oportuno adelantar la presente contratación por cuanto la Institución Educativa requiere mejorar las condiciones de los espacios donde se desarrollan las actividades académicas y administrativas. Las altas temperaturas propias del clima de Yopal afectan la concentración y el bienestar de estudiantes y docentes en las aulas, en la sala de informática y en la sala de lectura, y el calor también afecta el funcionamiento de los equipos de cómputo. A esto se suma la necesidad de renovar equipos de cómputo, actualizar la unidad de almacenamiento de un computador en uso y dotar a la Institución de una estufa a gas. Contar oportunamente con estos bienes durante la presente vigencia permite que las actividades del calendario académico se desarrollen en condiciones adecuadas, conforme a lo previsto en el Proyecto Educativo Institucional – PEI.

3. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La educación como derecho constitucional fundamental se debe garantizar por parte del Estado en condiciones de calidad, oportunidad y dignidad. El artículo 67 de la Constitución Nacional califica a este derecho fundamental como servicio público dada su función social y deber a cargo del Estado, de modo que la prestación de este servicio no debe circunscribirse exclusivamente a un plano académico, entendiendo por ello, que no basta solo con el concepto de impartir educación sino adelantar las acciones necesarias para asegurar herramientas, bienes y servicios, que les permita a estudiantes, maestros y comunidad educativa contar con ambientes de aprendizaje adecuados, seguros y pertinentes.

Que los numerales del 1 al 19 del Artículo 2.3.1.6.3.11, del decreto 1075 de 2015, establecen la utilización de los recursos siempre que guarden estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional - PEI. El Decreto 1075 de 2015 define los FSE en el artículo 2.3.1.6.3.2 como cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 MMLV

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	BG-RE 019-2026		29	10	2026

La presente contratación se relaciona con las líneas del PEI de ambientes de aprendizaje adecuados y seguros y de gestión administrativa y tecnológica de la Institución.

Para tal fin, se hace necesario contar con el suministro e instalación de cuatro (4) aires acondicionados tipo split de 24.000 BTU con tecnología inverter, dos (2) computadores todo en uno, un (1) disco de estado sólido SSD M.2 con instalación del sistema operativo para un computador Lenovo de la Institución, una (1) estufa de empotrar a gas y veinticuatro (24) ventiladores de pared con su instalación. Los aires acondicionados se instalarán en la sala de informática y en la sala de lectura de la Sede Simón Bolívar y dos (2) en la Sede Central.

Por otra parte, en los salones de clase la circulación de aire es deficiente, problemática que se ve agudizada por la alta densidad ocupacional y la permanencia continua de los estudiantes durante toda la jornada escolar, esta situación genera un estrés térmico nocivo que deteriora la capacidad de concentración, el rendimiento académico y el bienestar general de la comunidad escolar.

Dadas condiciones ambientales y en atención de las directrices impartidas por la Secretaría de Educación de Yopal mediante la Circular No. 075 del 9 de julio de 2026 y en consonancia con la Política de Gestión Integral del Riesgo Escolar (GIRE), orientadas a implementar acciones preventivas e inmediatas para mitigar las altas temperaturas asociadas al Fenómeno de El Niño, cuya presencia en el país fue confirmada por el IDEAM en octubre de 2026 y cuya agudización se prevé para finales de 2026 y el primer semestre de 2027, se requiere la dotación e instalación de ventiladores de pared. La inclusión de estos equipos busca asegurar un flujo constante de aire fresco en las aulas, previniendo riesgos de salud física como deshidratación, fatiga extrema o golpes de calor en los estudiantes, y garantizando la permanencia y continuidad de las actividades lectivas en condiciones dignas de habitabilidad escolar, alineándose plenamente con los objetivos del PEI en materia de administración eficaz de los recursos físicos para el bienestar institucional.

En este contexto, teniendo en cuenta la necesidad que debe satisfacer la entidad, resulta imprescindible contratar, por medio de una persona natural o jurídica para REALIZAR LA ADQUISICION DE BIENES DE TECNOLOGÍA, CLIMATIZACIÓN Y ELECTRODOMESTICOS REQUERIDOS POR LA INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL, incluida la instalación de los equipos, con el fin de asegurar la continuidad, calidad y adecuada prestación del servicio educativo a 1.424 estudiantes aproximadamente.

Los equipos de climatización tienen características orientadas a la eficiente de la energía: tecnología inverter, refrigerante ecológico, alimentación a 220 V, temporizador de encendido y apagado y control remoto. Así mismo, la instalación a todo costo incluye acometida eléctrica y protección independiente para cada equipo, de manera que su conexión no sobrecargue los circuitos existentes de las sedes.

La contratación objeto de este estudio se encuentra amparada en el Plan de compras aprobado por la Institución Educativa.

4. FUNDAMENTO Y REGIMEN JURIDICO APLICABLE

Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), Decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico del Presupuesto), Decreto 1075 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Educación), Ley 715 de 2001, Ley 1150 de 2007, Código Civil

**ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 MMLV**

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	BG-RE 019-2026		29	10	2026

colombiano y demás normas complementarias aplicables a la actividad contractual desarrollada con recursos del Fondo de Servicios Educativos (FSE).

El presente proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de contratación de régimen especial, de conformidad con el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015 y el Manual de Contratación de la Institución Educativa, para un proceso de cuantía inferior a veinte (20) SMLMV.

5. ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

Este análisis considera el objeto del proceso de contratación, las condiciones del bien y/o servicio, así como las ventajas que ofrece a la Institución Educativa. Asimismo, se abordan aspectos clave como la forma en que se acordará la entrega de bienes o servicios, los plazos, las cantidades contratadas, la forma de pago y, en general, todas las condiciones estipuladas por las partes.

5.1 Perspectiva comercial, técnica y organizacional

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación mediante CIIU Rev. 4 A.C., se determina que el sector económico a estudiar es el correspondiente al SECTOR COMERCIO, específicamente en las actividades de comercio de electrodomésticos.

Desde el punto de vista técnico, la contratación comprende bienes con especificaciones estandarizadas y de fácil verificación: aires acondicionados tipo split de 24.000 BTU con tecnología inverter, computadores todo en uno, unidad de almacenamiento de estado sólido SSD M.2, estufa de empotrar a gas y ventiladores de pared de 95 W. La ejecución exige del contratista capacidad técnica para el suministro, transporte e instalación de los equipos, en especial de los aires acondicionados, cuya instalación incluye tubería de cobre de prolongación, cableado eléctrico encauchetado, protección eléctrica 2x20, canaletas, soportería para las unidades exteriores, mangueras de drenaje y la acometida eléctrica de cada equipo.

La actividad comercial legalmente no tiene regulación de precio, por ello, varía de acuerdo a la oferta y la demanda y la calidad del comerciante/vendedor, de acuerdo si se trata de gran, mediano o pequeño distribuidor o fabricante.

Los aires acondicionados, los computadores, la unidad de almacenamiento, la estufa y los ventiladores son bienes de uso común en el mercado, ofrecidos por distribuidores y comercializadores de la región, lo que permite comparar precios y características técnicas entre varios proveedores.

La capacidad de 24.000 BTU responde al uso de los espacios: aulas y salas con alta ocupación de estudiantes y, en el caso de la sala de informática, con equipos de cómputo que también generan calor. Un equipo de menor capacidad podría no alcanzar la temperatura adecuada y trabajaría por más tiempo a su máxima potencia, lo que aumenta el consumo y el desgaste del equipo. El consumo real de la institución se depende de las horas de uso, que se limitan a la jornada escolar y a los días hábiles del calendario académico, de la temperatura programada y del mantenimiento que se de al equipo, por lo que, la institución educativa adoptara medidas en la operación del los aires acondicionados para el uso ración de la energía.

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL CONTRATACION HASTA 20 MMLV

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	BG-RE 019-2026		29	10	2026

Para proteger la instalación eléctrica de las sedes, cada aire acondicionado se instala con acometida eléctrica propia, cable encauchetado y protección 2x20.

De igual manera, los computadores todo en uno y la actualización a disco de estado sólido SSD M.2 del computador Lenovo permiten mejorar el rendimiento de los equipos usados en las actividades académicas y administrativas, y la estufa a gas y los ventiladores complementan las condiciones de los espacios de la Institución.

Desde el enfoque organizacional, la entrega e instalación oportuna de los equipos permite que estudiantes, docentes y personal administrativo cuenten con espacios en condiciones adecuadas de temperatura y con herramientas tecnológicas para el desarrollo de sus actividades, en beneficio de la comunidad educativa.

De esta manera se pretende realizar las acciones necesarias para mejorar la administración de los recursos. Igualmente se requiere estructurar y consolidar actividades tendientes a mejorar los procesos educativos en la Institución Educativa.

5.2 Perspectiva económica y análisis de costo

El componente económico se rige por los precios del mercado. Para tal efecto, se solicitaron cotizaciones a tres (3) personas naturales y/o jurídicas del sector, las cuales se adjuntan como soporte técnico y referencia de los precios de mercado.

El análisis se realiza con base en el ofrecimiento más favorable (menor valor) para la Institución Educativa conforme al detalle que se relaciona en el Anexo 01 (Comparación de Cotizaciones).

DESCRIPCION DEL SERVICIO	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3
REALIZAR LA ADQUISICION DE BIENES DE TECNOLOGÍA, CLIMATIZACIÓN Y ELECTRODOMESTICOS REQUERIDOS POR LA INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL	$34.955.000	$35.530.000	$36.085.000

Las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, incluyen retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleva, por lo tanto, se les realizó el respectivo análisis de precios y características de los bienes y/o servicios solicitados, para ser consideradas en el presente análisis.

En el caso del ítem 1, el valor unitario corresponde a suministro e instalación a todo costo e incluye el equipo, los materiales adicionales de instalación (tubería de cobre de prolongación, cableado eléctrico, protecciones, canaletas, soportería y drenajes), la acometida eléctrica, el desmonte de los aires existentes y la mano de obra, de acuerdo con el anexo 02 relación de materiales e instalación.

**ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 MMLV**

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	BG-RE 019-2026		29	10	2026

5.3 Comportamiento del gasto histórico

La Institución Educativa, en años anteriores, realizó los siguientes procesos de contratación relacionados con el presente objeto:

Año	Número de Contrato	Contratista	Objeto	Valor
2025	020	COMERCIALIZADORA INSULLANOS S.A.S.	REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, AUDIO Y ACCESORIOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL	$27.415.800
2022	030	MARGOTH STHER CELIX MARTÍNEZ	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORA, TELEVISOR Y AIRE ACONDICIONADO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL	$15.940.000

5.4 Análisis de la demanda y de la oferta

Análisis de la demanda: La Institución Educativa verificó las condiciones particulares que tienen objetos similares al presente proceso de contratación de la institución educativa, como también otras instituciones educativas del orden regional, en la plataforma SECOP II:

	INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS DE FE Y ALEGRIA	CCE-11I I03-0006-2026	COMPRA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y DE SONIDO	Presentación de oferta	11/06/2026 10:57 AM (UTC - 5 horas)	- 3.864.500 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA MARIA TORRES SUAREZ	Contrato 015 2026	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE REPRODUCCION DE SONIDO Y VIDEO	Presentación de oferta	10/06/2026 7:21 PM (UTC - 5 horas)	- 28.589.512 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA BUENOS AIRES	03-COM-2026	COMPRAVENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	Presentación de oferta	3/06/2026 11:58 AM (UTC -5 horas)	- 10.035.229 COP	Publicado	Detalle

De acuerdo con la percepción de las empresas dispuestas a presentar las cotizaciones solicitadas con antelación, se determina que existe pluralidad de oferentes con capacidad e idoneidad y legalmente constituidos, en condiciones de libre concurrencia para contratar con entidades públicas, de forma directa o indirecta.

6. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS Y ACTIVIDAD ECONOMICA

Los bienes objeto del presente proceso se encuentran codificados en el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC):

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 MMLV

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	BG-RE 019-2026		29	10	2026

Código - segmento	Código - familia	Código - clase	Nombre - clase
40000000	40100000	40101700	Enfriamiento
43000000	43210000	43211500	Computadores
43000000	43200000	43201800	Dispositivos de almacenamiento
48000000	48100000	48101500	Equipo para cocinar o calentar
43000000	43210000	43211700	Dispositivos informáticos de entrada de datos
40000000	40100000	40101600	Circulación del aire y piezas y accesorios

El proponente deberá estar clasificado en el RUT y Cámara de Comercio, en alguno de los siguientes Códigos CIIU: 4649, 4690 o en cualquier otro que guarde relación directa con el objeto contractual.

7. DESCRIPCION TECNICA DEL OBJETO A CONTRATAR

Objeto del contrato	REALIZAR LA ADQUISICION DE BIENES DE TECNOLOGÍA, CLIMATIZACIÓN Y ELECTRODOMESTICOS REQUERIDOS POR LA INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
Lugar de ejecución y/o entrega	Institución Educativa Braulio González, municipio de Yopal, sede Central.
Plazo de ejecución	QUINCE (15) DÍAS hábiles contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Supervisión	Será ejercida por el rector o por quien este delegue para tal fin.

7.1 Especificaciones técnicas y cantidades

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Suministro e instalación a todo costo de aires acondicionados tipo split de 24.000 BTU, refrigerante ecológico, tecnología inverter a 220 v, control remoto, turbo, temporizador de encendido y apagado, Sistema de enfriamiento compresor.	Unidad	4
2	Computador todo en uno AIO IDC 27ARR9 R7 7735HS 16GB/512 Tipo de disco: SSD, Resolución de la pantalla FHD 27"	Unidad	2
3	Disco duro de HDD a SSD M.2 Suministro e instalación del sistema operativo. Para trabajo de computador Lenovo	Unidad	1

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 MMLV

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	BG-RE 019-2026		29	10	2026

4	Estufa Cocina de empotrar reglada gas natural para uso doméstico, acabado acero inoxidable, presión nominal gas 20 mbar GN / 29 mbar GLP, Potencia sistema gas, Potencia nominal gas 7,7 Kw Parrillas Dos (2) porcelanizadas (alambrón) Número de puestos Cuatro (4)	Unidad	1
5	Ventilador de pared, 3 Velocidades, 95 watts de potencia, mallas metálicas de 22 pulgadas, 5 aspas aerodinámicas, incluye soporte de pared, color negro. Suministro e instalación.	Unidad	24

8. PRESUPUESTO OFICIAL

De conformidad con el análisis de mercado, se estima que el valor de la presente contratación asciende a la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($34.955.000), incluidos impuestos de Ley.

9. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

9.1 Obligaciones del contratista

En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a cumplir las siguientes obligaciones:

- Cumplir con el objeto del contrato.
- Entregar e instalar, dentro del plazo establecido, los aires acondicionados, equipos de cómputo, ventiladores y estufa a gas, de conformidad con las especificaciones técnicas y las cantidades requeridas por la Institución Educativa.
- Asegurar el correcto funcionamiento y estado de los bienes entregados, conforme a las especificaciones técnicas del contrato.
- Reponer, sin costo adicional para la institución, por los daños o defectos de los equipo.
- Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato
- Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social.

9.2 Obligaciones de la Institución Educativa

- Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactados.
- Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.
- Verificar la calidad y cumplimiento del contrato.

10. VALOR ESTIMADO Y FORMA DE PAGO

Valor	TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($34.955.000)

**ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 MMLV**

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	BG-RE 019-2026		29	10	2026

Forma de pago y requisitos	La Institución Educativa cancelará al contratista: Un único pago del 100%, una vez recibidos a satisfacción, previa presentación de la factura y/o documento equivalente, entrada de almacén, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, soporte de pago al sistema de seguridad social y suscripción del acta de liquidación firmada por las partes.

11. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La presente contratación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 0037 del 29 de octubre de 2026, por valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($34.955.000), con cargo al rubro 22111 Compra de equipos, muebles y enseres, fuente: MINE.

12. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

La capacidad jurídica y las condiciones técnicas de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección y el factor de escogencia del contratista será la oferta más favorable (menor valor) siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitados, factores de calidad del servicio exigido por la institución educativa. La IE clasificará las ofertas como HABILITADA o NO HABILITADA.

13. REQUISITOS HABILITANTES

13.1 Documentos de carácter jurídico

Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes:

- Carta de presentación de la propuesta.
- Registro Único Tributario (RUT) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta, códigos CIIU 4649, 4690 entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.
- Fotocopia de la cédula.
- Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica o certificación de definición de situación militar. Se dará aplicación a las excepciones establecidas en la ley 1861 de 2017.
- Certificado de matrícula mercantil (para personas naturales) o certificado de existencia y representación legal (para personas jurídicas), expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta. Dicho certificado deberá incluir como parte de la actividad económica registrada cualquiera de los siguientes códigos CIIU 4649, 4690, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona jurídica.
- Certificación de antecedentes disciplinarios expedida por la Procuraduría General de la Nación (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona jurídica.

**ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 MMLV**

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	BG-RE 019-2026		29	10	2026

- Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o contador o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes.
- Si es Persona Natural, deberá presentar Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social del último mes.
- Certificado REDAM.

13.2 Requisitos de carácter técnico

FICHA TECNICA: Se deberá describir las características técnicas de los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, debidamente suscrita por el oferente. Esta descripción podrá incluirse dentro de la oferta económica o como anexo de la misma.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente deberá acreditar su experiencia con mínimo un contrato cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación para ofertar, con algunas de las siguientes alternativas: • Copia del Contrato(s) suscrito y/o Acta(s) de liquidación suscritas. • Certificación expedida por el representante legal, en el cual conste: nombre del contratista, número del contrato, objeto, valor, plazo de ejecución, fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, o conforme lo establece la Ley para efectos de soportar experiencia.

13.3 Requisitos de carácter económico

OFERTA ECONÓMICA: la cual deberá discriminar, valores unitarios, impuestos según el régimen tributario, y el porcentaje, así mismo deberá estar suscrita por el oferente.

14. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación, la Institución Educativa ha tipificado, estimado y asignado provisionalmente los siguientes riesgos:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 MMLV

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	BG-RE 019-2026		29	10	2026

1	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	El contratista no cumple con las obligaciones derivadas del contrato	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	1	1	2	Bajo
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Demora en la entrega de los elementos contratados	Afectación en la continuidad de jornadas académicas y actividades administrativas	1	1	2	Bajo

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
1	CONTRATISTA	Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato por parte de la supervisión del contrato	1	1	2	Bajo	Si	Supervisor del contrato	Durante la ejecución del contrato	Suscripción del acta de liquidación del contrato	A través de la supervisión del contrato	Cada que se presente el evento
2	CONTRATISTA	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento del contrato y en caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista	1	2	3	Bajo	Si	Supervisor del contrato	Durante la ejecución del contrato	Suscripción acta de liquidación del contrato	A través de la supervisión del contrato	Permanente

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 MMLV

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	BG-RE 019-2026		29	10	2026

15. GARANTIAS

La Institución Educativa determinó un riesgo bajo de incumplimiento en razón a la naturaleza, cuantía y forma de pago, por tratarse de un contrato de cuantía inferior a 20 SMMLV en el cual el pago se efectuará al finalizar su ejecución, previo recibido a satisfacción de los bienes, considera no exigir garantías (póliza). La no exigencia de la póliza se fundamenta de manera general en el principio de economía, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la IE, en concordancia con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007. Lo anterior, sin perjuicio de la garantía del bien por un término de doce (12) meses, por la cual responde directamente el contratista conforme a sus obligaciones.

16. ACUERDOS COMERCIALES

El presente proceso de selección no se encuentra cobijado por Acuerdos Comerciales, dado que su cuantía es inferior a los umbrales establecidos en ellos. Así mismo, no le son aplicables los Acuerdos Marco de Precios

Aprobó:

GLORIA ESPERANZA MEDINA CÁCERES
Rectora (Con asignación de funciones)

Proyectó: Yasmina Guarnizo L.
Secretaria

Apoyo Financiero: Luz E. Cifuentes C.
Contadora Externa CPS 004/2026

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 MMLV

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	BG-RE 019-2026		29	10	2026

ANEXO 02. MATERIALES Y ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS

1. SEDE SIMÓN BOLÍVAR

SEDE SIMÓN BOLÍVAR – SALA DE LECTURA Y SALA DE CÓMPUTO (2 UNIDADES)		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
1	TUBERÍA EN COBRE DE 1/2" PARA PROLONGACIÓN X METRO	6
2	TUBERÍA EN COBRE DE 1/4" PARA PROLONGACIÓN X METRO	6
3	TIRA DE RUBATEX COLOR NEGRO AISLANTE X UNIDAD	3
4	CABLE ELÉCTRICO CALIBRE 3 X 12 ENCAUCHETADO X METRO	3
5	PIN DE CORTE 2X20 230-400 V PARA PROTECCIÓN DE EQUIPO	1
6	CAJA DE PROTECCIÓN DE INTERRUPTOR	1
7	CANALETA PLÁSTICA 12X20 X TRAMO	4
8	CANALETA DE 50X50 PARA PROTECCIÓN DE TUBERÍA EN COBRE	3
9	SOPORTERÍA DE UNIDADES EXTERIORES	2
10	TUBERÍA O MANGUERA DE DRENAJE DE UNIDAD INTERNA X 6 M	1
11	CHAZOS PARA TUBERÍAS Y CANALETAS	1
12	CINTA AISLANTE Y DE VINILO 3M	1
13	INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA	2
14	MANO DE OBRA INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS	2

2. SEDE CENTRAL

SEDE CENTRAL (2 UNIDADES)		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
1	TUBERÍA EN COBRE DE 1/4" PARA PROLONGACIÓN X METRO	4
2	TUBERÍA EN COBRE DE 1/2" PARA PROLONGACIÓN X METRO	4
3	TIRA DE RUBATEX COLOR NEGRO AISLANTE X UNIDAD	3
4	CABLE ELÉCTRICO AWG/THWN 3X10 COBRE ENCAUCHETADO CENTELSA X METRO	40
5	PIN DE CORTE 2X20 230-400 V PARA PROTECCIÓN DE EQUIPO	2
6	CAJA DE PROTECCIÓN DE INTERRUPTOR	2
7	CANALETA PLÁSTICA 12X20 X TRAMO	3
8	CANALETA DE 50X50 PARA PROTECCIÓN DE TUBERÍA EN COBRE	4
9	SOPORTERÍA DE UNIDADES EXTERIORES	2
10	TUBERÍA O MANGUERA DE DRENAJE DE UNIDAD INTERNA X 6 M	1
11	CHAZOS PARA TUBERÍAS Y CANALETAS	1

**ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 MMLV**

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	BG-RE 019-2026		29	10	2026

12	INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA	2
13	MANO DE OBRA INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS	2

Los materiales, la acometida eléctrica y la mano de obra aquí relacionados se encuentran incluidos en el valor unitario del ítem 1 (suministro e instalación a todo costo), conforme a lo señalado en el numeral 5.2 del estudio previo, por lo cual no generan costo adicional para la Institución Educativa.

ANEXO 01: COMPARACIÓN DE COTIZACIONES

FECHA	29 DE OCTUBRE DE 2026
OBJETO	REALIZAR LA ADQUISICION DE BIENES DE TECNOLOGÍA, CLIMATIZACIÓN Y ELECTRODOMESTICOS REQUERIDOS POR LA INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL

Teniendo en cuenta el objeto a contratar. la institucion educativa. solicitó a 3 cotizaciones que incluyen los siguientes items:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN. SERVICIO O CONSULTORIA	UND DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION N° 1		COTIZACION N° 2		COTIZACION N° 3		MENOR PRECIO
				Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	
1	Suministro e instalación a todo costo de aires acondicionados tipo split de 24.000 BTU, refrigerante ecológico, tecnología inverter a 220 v, control remoto, turbo, temporizador de encendido y apagado, Sistema de enfriamiento compresor.	Unidad	4	4,450,000	17,800,000	4,500,000	18,000,000	4,550,000	18,200,000	**17,800,000**
2	Computador todo en uno AIO IDC 27ARR9 R7 7735HS 16GB/512 Tipo de disco: SSD, Resolución de la pantalla FHD 27"	Unidad	2	3,750,000	7,500,000	3,800,000	7,600,000	3,830,000	7,660,000	**7,500,000**
3	Disco duro de HDD a SSD M.2 Suministro e instalación del sistema operativo. Para trabajo de computador Lenovo	Unidad	1	485,000	485,000	500,000	500,000	525,000	525,000	**485,000**
4	Estufa Cocina de empotrar reglada gas natural para uso doméstico Acabado Acero inoxidable,Presión nominal gas 20 mbar GN / 29 mbar GLP Potencia sistema gas Potencia nominal gas 7,7 Kw Parrillas Dos (2) porcelanizada (alambrón) Número de puestos Cuatro (4)	Unidad	1	530,000	530,000	550,000	550,000	580,000	580,000	**530,000**

ANEXO 01: COMPARACIÓN DE COTIZACIONES

5	Ventilador de pared, 3 Velocidades, 95 watts de potencia, mallas metálicas de 22 pulgadas, 5 aspas aerodinámicas, incluye soporte de pared, color negro. Suministro e instalación.	Unidad	24	360,000	8,640,000	370,000	8,880,000	380,000	9,120,000	**8,640,000**
									SUBTOTAL	**29,373,950**
									IVA (19%)	**5,581,050**
									TOTAL	**34,955,000**

NUMERO	COTIZANTE	VALOR	FECHA
1	COMERCIALIZADORA INSULLANOS SAS	34,955,000	27 DE OCTUBRE - 2026
2	COMERCIALIZADORA SAYNOS SAS	35,530,000	28 DE OCTUBRE - 2026
3	MEGA COMERCIALIZADORA GALAN SAS	36,085,000	27 DE OCTUBRE - 2026

Observaciones	Siendo este un proceso para la determinacion del presupuesto oficial para la contratacion, se toma como referente, los valores cotizados a todo costo, Valor incluido impuestos de Ley,
	Se toma como referencia el menor valor cotizado. Se concluye que el menor Valor cotizado es de TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($34.955.000)

Aprobo:

GLORIA ESPERANZA MEDINA CÁCERES
Rectora (con asignación de funciones)

Proyectó

Yasmina Guarnizo Leon
Secretaria pagadora

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
BRAULIO GONZALEZ

Registro DANE 185001-000268
Inscripción SE. 1201083

INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP

NUMERO: 00037

FECHA DE EXPEDICION :29 de Octubre de 2026
FECHA DE VENCIMIENTO:31 de Diciembre /2026

Secretaria pagadora

C E R T I F I C A:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE
VIGENCIA FISCAL DE 2026, EXISTE UN SALDO DISPONIBLE Y NO COMPROMETIDO PARA AMPARAR
EL COMPROMISO QUE SE PRETENDE ASUMIR ASI:

Rubro: 22 1 1 1
MINE Compra de quipos muebles y enseres

2 GASTOS
2 GASTOS GENERALES
1 ADQUISICION DE BIENES
1 Compra de quipos muebles y enseres
1 MINE Compra de quipos muebles y enseres

FTE FINANCIA: MINE MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

V A L O R : 34,955,000.00

BENEFICIARIO:
O B J E T O :
REALIZAR LA ADQUISICION DE BIENES DE TECNOLOGIA, CLIMATIZACION Y ELECTRODOMESTICOS REQUERIDOS POR LA INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL

YASMINA GUARNIZO LEON
Secretaria pagadora

Elab: YGL1 YASMINA GUARNIZO LEON

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA **PROCESO DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N° BG-RE 019-2026**	**FECHA:**		
	D	**M**	**A**
	29	10	2026
	Página **1** de **6**		

1. TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
2. MODALIDAD DE SELECCION	Contratación Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015

3. OBJETO A CONTRATAR

REALIZAR LA ADQUISICION DE BIENES DE TECNOLOGÍA, CLIMATIZACIÓN Y ELECTRODOMESTICOS REQUERIDOS POR LA INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL

4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
1	Suministro e instalación a todo costo de aires acondicionados tipo split de 24.000 BTU, refrigerante ecológico, tecnología inverter a 220 v, control remoto, turbo, temporizador de encendido y apagado, Sistema de enfriamiento compresor.	Unidad	4
2	Computador todo en uno AIO IDC 27ARR9 R7 7735HS 16GB/512 Tipo de disco: SSD, Resolución de la pantalla FHD 27"	Unidad	2
3	Disco duro de HDD a SSD M.2 Suministro e instalación del sistema operativo. Para trabajo de computador Lenovo	Unidad	1
4	Estufa Cocina de empotrar reglada gas natural para uso doméstico, acabado acero inoxidable, presión nominal gas 20 mbar GN / 29 mbar GLP, Potencia sistema gas, Potencia nominal gas 7,7 Kw Parrillas Dos (2) porcelanizadas (alambrón) Número de puestos Cuatro (4)	Unidad	1
5	Ventilador de pared, 3 Velocidades, 95 watts de potencia, mallas metálicas de 22 pulgadas, 5 aspas aerodinámicas, incluye soporte de pared, color negro. Suministro e instalación.	Unidad	24

IDENTIFICACION EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS Y DE ACTIVIDAD ECONOMICA

Los bienes objeto del presente proceso se encuentran codificados en el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC):

Código -segmento	Código-familia	Código- clase	Nombre- Producto
40000000	40100000	40101700	Enfriamiento
43000000	43210000	43211500	Computadores
43000000	43200000	43201800	Dispositivos de almacenamiento
48000000	48100000	48101500	Equipo para cocinar o calentar

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA PROCESO DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N° BG-RE 019-2026	**FECHA:**		
	D	**M**	**A**
	29	10	2026
	Página **2** de **6**		

43000000	43210000	43211700	Circulación del aire y piezas y accesorios

El proponente deberá estar clasificado en el RUT y Cámara de Comercio, en alguno de los siguientes Códigos CIIU: **4649, 4690** o en cualquier otro que guarde relación directa con el objeto contractual.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($34.955.000)
6. PLAZO	QUINCE (15) DÍAS hábiles contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

7. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa cancelará al contratista: Un único pago del 100%, una vez recibidos a satisfacción los bienes y/o servicios contratados, previa presentación de la factura y/o documento equivalente, entrada de almacén, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, soporte de pago al sistema de seguridad social y suscripción del acta de liquidación firmada por las partes.

8. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 0037 del 29 de octubre de 2026 por TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($34.955.000).

9. LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA	Institución Educativa Braulio González, municipio de Yopal, sede central
10. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN	Toda consulta o comunicación deberá formularse por escrito radicado única y exclusivamente en oficina de rectoría o a través del correo electrónico colbraulio@hotmail.com

11. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN

a) **REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO**: Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes:

- ✓ Carta de presentación de la propuesta
- ✓ Registro único Tributario (RUT) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta, códigos: **4649, 4690** o en cualquier otro que guarde relación directa con el objeto contractual
- ✓ Fotocopia de la cedula
- ✓ Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica o certificación de definición de situación militar. Se dará aplicación a las excepciones establecidas en la ley 1861 de 2017.
- ✓ Certificado de matrícula mercantil (para personas naturales) o certificado de existencia y representación legal (para personas jurídicas), expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta. Dicho certificado deberá incluir como parte de la actividad económica registrada cualquiera de los siguientes códigos CIIU: **4649, 4690** o en cualquier otro que guarde relación directa con el objeto contractual.

- ✓ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- ✓ Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación, (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- ✓ Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- ✓ Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o contador o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes.
- ✓ Si es Persona Natural, deberá presentar Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social del último mes. Esta deberá estar a nombre propio, no se aceptan intermediarios, administradores, mutuales, cooperativas y similares.
- ✓ Certificado REDAM

b) REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO

- ✓ **FICHA TECNICA:** El proponente deberá detallar los bienes y/o servicios objeto del proceso de selección, debidamente suscrita por el proveedor. Esta podrá incluirse como anexo o parte integral de la oferta presentada.

  EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente deberá acreditar su experiencia con mínimo un contrato cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación para ofertar, con algunas de las siguientes alternativas: • Copia del Contrato(s) suscrito y/o Acta(s) de liquidación suscritas. • Certificación expedida por el representante legal, en el cual conste: nombre del contratista, número del contrato, objeto, valor, plazo de ejecución, fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, o conforme lo establece la Ley para efectos de soportar experiencia.

c) REQUISITOS ECONOMICOS

- ✓ **OFERTA ECONÓMICA:** Deberá discriminar valores unitarios, impuestos según el régimen tributario y el porcentaje aplicable, y suscrita por el oferente.

12. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA

En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:

1) Cumplir con el objeto del Contrato.
2) Entregar e instalar, dentro del plazo establecido, los aires acondicionados, equipos de cómputo, ventiladores y estufa a gas, de conformidad con las especificaciones técnicas y las cantidades requeridas por la Institución Educativa.

3) Asegurar el correcto funcionamiento y estado de los bienes entregados, conforme a las especificaciones técnicas del contrato.
4) Reponer, sin costo adicional para la institución, cualquier error de digitación o defectos que no cumpla con las especificaciones acordadas.
5) Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato.
6) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social

OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

1. Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas.
2. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato
3. Verificar la calidad y cumplimiento del contrato.

13. GARANTIAS	Considerando que se trata de un contrato con una cuantía inferior a 20 SMMLV, cuyo pago se efectuará al finalizar la ejecución y previa verificación del cumplimiento a satisfacción, la Institución Educativa concluye que no es necesario exigir pólizas o garantías contractuales.

14. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La recepción de ofertas será en medio físico en la oficina de tesorería de la I.E. Sede Central, hasta la fecha y hora señalada en el cronograma de la presente invitación Pública, en dos (2) sobres, identificando debidamente al remitente, destinatario, teléfono de contacto, número y objeto de la invitación.
Los requisitos mínimos habilitantes deben ser legible, las ofertas presentadas contendrán los siguientes documentos:

1. Sobre abierto: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, los documentos que acrediten los requisitos habilitantes, los requisitos de experiencia, los documentos que acrediten la capacidad financiera en caso de requerirse.

2. Sobre Cerrado: OFERTA ECONÓMICA

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA	29 de octubre de 2026 a las 05:00 p.m.	Página institucional www.brauliogonzalez.edu.co
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	04 de noviembre de 2026 a las 05:00 p.m.	Tesorería Institución Educativa Braulio González Sede central, Calle 13 No. 23-60 Yopal Casanare
VERIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS	05 de noviembre de 2026 desde las 07:00 a.m.	Tesorería Institución Educativa Braulio González Sede central, Calle 13 No. 23-60 Yopal Casanare

PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	Dentro del día hábil siguiente a la verificación si no hay lugar a subsanar	Cartelera de la Institución Educativa Braulio González Sede central, Calle 13 No. 23-60
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los 3 días hábiles siguiente a la aceptación de la oferta	Rectoría de la Institución Educativa Braulio González

15. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

Serán causales de rechazo de las ofertas, las siguientes situaciones:

1. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna inhabilidad e incompatibilidad señalada en la constitución o la ley.
2. Las propuestas que contengan enmendaduras graves o presenten alteraciones e irregularidades que no permitan el análisis o estudio de estas, no convalidadas o certificadas con la firma del proponente.
3. La participación simultanea de un oferente en más de una propuesta dentro del presente proceso
4. Cuando el valor exceda el presupuesto oficial o no se anexe la propuesta económica.
5. Cuando se presenten ofertas parciales.
6. Cuando el proponente se encuentre en causal de disolución o liquidación a la fecha de cierre del proceso.
7. Cuando la información consignada y los documentos entregados con la propuesta no sea veraz, se encuentre incompleta o no se ajuste a los requerimientos establecidos.
8. Cuando la propuesta se presente después de vencido el plazo establecido para el cierre del proceso de acuerdo con el cronograma del proceso de selección.
9. Cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la entidad, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y no se logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta.
10. Si existe diferencia entre el valor ofertado y la totalidad de la propuesta económica

16. DECLARATORIA DE DESIERTA

La Institución Educativa BRAULIO GONZALEZ declarará desierto el presente proceso de selección cuando: **a)** No se presenten Ofertas; **b)** Ninguna de las Ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros previstos en la Invitación Púbica; **c)** Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente.

17. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La capacidad jurídica, la experiencia y las condiciones técnicas de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección.

La IE los verificara como HABILITADO, NO HABILITADO.

a) El factor de escogencia del contratista será la oferta más favorable (menor valor) siempre y cuando esta cumplan indicadores de calidad del bien y/o servicios exigidos por la institución educativa.

b) En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero.

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA PROCESO DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N° BG-RE 019-2026	**FECHA:**		
	D	**M**	**A**
	29	10	2026
	Página **6** de **6**		

c) La Institución Educativa Braulio González revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple se verificará el cumplimento de los requisitos de la invitación con el segundo mejor oferta, y así sucesivamente.
d) La institución educativa podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación de oferta.

GLORIA ESPERANZA MEDINA CÁCERES
Rectora (Con asignación de funciones)

Proyectó:
YASMINA GUARNIZO L.
Secretaria pagadora

Apoyo Financiero: Luz E. Cifuentes C.
Contadora Externa CPS 004/2026

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

PROCESO DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N.BG-RE 019-2026

Yopal, Casanare 4 de noviembre de 2026

SEÑORES
INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ
Yopal, Casanare

Yo, **WILTON MOSCOSO RAMIREZ** mayor de edad, vecino de Yopal, Identificado con C.C.17.356.337 expedida en San Martin Meta, obrando en calidad de representante legal de la **COMERCIALIZADORA INSULLANOS SAS**, con NIT 844.002.206-1 presento la siguiente propuesta técnica económica para REALIZAR LA ADQUISICION DE BIENES DE TECNOLOGÍA, CLIMATIZACIÓN Y ELECTRODOMESTICOS REQUERIDOS POR LA INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL
Me comprometo a firmar el contrato correspondiente,

Declaro así mismo:

1. Que esta propuesta y la orden que llegare a celebrarse sólo compromete al firmante de esta carta de presentación.
2. Que ninguna entidad o persona distinta tiene interés comercial en esta propuesta ni el contrato u orden que de ella se derive.
3. Que conozco y he tomado atenta nota de las condiciones que puedan afectar la ejecución del contrato.
4. Que conozco los términos de referencia, especificaciones y demás documentos de la contratación y acepto los requisitos en ellos contenidos.
5. Que acepto las cantidades, precios unitarios y valor total de la propuesta ofreciendo ejecutar todo el objeto del contrato u orden en el término estipulado.
6. Que me comprometo a ejecutar el contrato en el término de **QUINCE (15) DIAS HABILES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
7. Igualmente declaro que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad señaladas en la ley y por lo tanto no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar libremente

8. **FORMA DE PAGO**: La institución educativa cancelará al contratista: Un único pago del 100%, una vez recibidos a satisfacción los bienes y servicios contratados, previa presentación de la factura y/o documento equivalente, entrada de almacén, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, soporte de pago al sistema de seguridad social y suscripción del acta de liquidación firmada por las partes,

Nombre: COMERCIALIZADORA INSULLANOS SAS
NIT 844.002.206-1
R/L WILTON MOSCOSO RAMIREZ
C.C.17.356.337
Dirección: CALLE 33 # 28-27 TORRE 12 APTO 103 ALTOS DE MANARE 2
Teléfono: 3123057529
Ciudad: Yopal
Departamento: Casanare

INSULLANOS S.A.S.
Comercializadora
NIT. 844.002.206-1

Yopal Casanare 4 de noviembre de 2026

INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ
YOPAL

OFERTA TECNICO-ECONOMICA

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Suministro e instalación a todo costo de aires acondicionados tipo Split de 24.000 BTU, refrigerante ecológico, tecnología inverter a 220 v, control remoto, turbo, temporizador de encendido y apagado, Sistema de enfriamiento compresor.	4	4.450.000	17.800.000
2	Computador todo en uno AIO IDC 27ARR9 R7 7735HS 16GB/512 Tipo de disco: SSD, Resolución de la pantalla FHD 27"	2	3.750.000	7.500.000
3	Disco duro de HDD a SSD M.2 Suministro e instalación del sistema operativo. Para trabajo de computador Lenovo	1	485.000	485.000
4	Estufa Cocina de empotrar reglado gas natural para uso doméstico Acabado Acero inoxidable, Presión nominal gas 20 mbar GN / 29 mbar GLP Potencia sistema gas Potencia nominal gas 7,7 Kw Parrillas Dos (2) porcelanizada (alambrón) Número de puestos Cuatro (4)	1	530.000	530.000
5	Ventilador de pared, 3 Velocidades, 95 watts de potencia, mallas metálicas de 22 pulgadas, 5 aspas aerodinámicas, incluye soporte de pared, color negro. Suministro e instalación.	24	360.000	8.640.000
			SUBTOTAL	29.373.950
			IVA 19%	5.581.050
			TOTAL	34.955.000

WILTON MOSCOSO RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 33 # 28-47 Torre 12 apto 103 Altos de Manare 2 Yopal-Casanare Cel. 312 305 7529
comercializadorainsullanossas @gmail.com

ACTA DE CIERRE Y RECIBO DE LAS OFERTAS

En la Rectoría de la Institución Educativa Braulio González de Yopal, siendo las 05: p.m. del día 04 de noviembre de 2026, se declara cerrada la etapa de presentación de ofertas para el proceso de contratación No. BG-RE 019-2026, cuyo objeto es: "**REALIZAR LA ADQUISICION DE BIENES DE TECNOLOGÍA, CLIMATIZACIÓN Y ELECTRODOMESTICOS REQUERIDOS POR LA INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL",** según el cronograma del proceso publicado el día 29 de octubre de 2026.

1. Las ofertas recibidas en medio físico dentro del plazo establecido corresponden a los siguientes proponentes:

N°	NOMBRE	IDENTIFICACION	FECHA Y HORA DE ENTREGA	N° Folios	VALOR OFERTADO
1	COMERCIALIZADORA INSULLANOS S.A.S.	NIT. 844.002.206-1	04/11/2026 04:00 p.m.	41	$34.955.000

Nota: Las ofertas presentadas fuera del plazo no serán tenidas en cuenta en la etapa de evaluación, conforme a los principios de transparencia y oportunidad.

Sin perjuicio de los datos que se incluyen en el presente documento, la información relativa a cada proponente será objeto de verificación por parte de la Institución Educativa, conforme a los términos contemplados en el presente proceso de selección.

Para constancia se firma a los 04 días de noviembre de 2026.

GLORIA ESPERANZA MEDINA CÁCERES
Rectora (*con asignación de funciones*)

YASMINA GUARNIZO LEÓN
Secretaria Pagadora

EVALUACIÓN Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES
INVITACIÓN No. BG-RE-019-2026

OBJETO: REALIZAR LA ADQUISICION DE BIENES DE TECNOLOGÍA, CLIMATIZACIÓN Y ELECTRODOMESTICOS REQUERIDOS POR LA INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

En la oficina de rectoría de la Institución Educativa, siendo las 07:25 a.m. del día 05 de noviembre de 2026, se procedió a realizar la verificación y evaluación de la única oferta presentada dentro del término establecido.

Presupuesto oficial: $34.955.000
CDP No.: 0037 del 29 de octubre de 2026

1. **OFERTAS RECIBIDAS**:

NÚMERO	FECHA	HORA	NOMBRE	MEDIO
1	04/11/2026	04:00 p.m.	COMERCIALIZADORA INSULLANOS S.A.S.	FÍSICO

Se verificó la capacidad jurídica y las condiciones técnicas de los proponentes como requisitos habilitantes.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE	Observaciones
CARTA DE PRESENTACIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA	SI	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	SI	CIIU 4649,4690
CERTIFICADO MATRICULA MERCANTIL PERSONA NATURAL	NA	
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA	SÍ	
LIBRETA MILITAR REPRESENTANTE LEGAL	NA	
PERSONA JURIDICA CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL SUSCRITA POR EL REVISOR FISCAL, O CONTADOR O POR EL REPRESENTANTE LEGAL	SI	
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO	SI	CIIU 4649,4690
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SI	
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDOS POR PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	SÍ	

EVALUACIÓN Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES
INVITACIÓN No. BG-RE-019-2026

CONSULTA DE ANTECEDENTES JUDICIALES, MEDIDAS CORRECTIVAS, INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES GENERADOS EN EL PORTAL WEB DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	SÍ	
CERTIFICADO REDAM	SÍ	
PLANILLA DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	SI	
RESULTADO VERIFICACIÓN HABILITANTE	**HABILITADO**	

3. VERIFICACION DE REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO:

REQUISITOS TECNICOS	**UNICA OFERTA: COMERCIALIZADORA INSULLANOS S.A.S**	
	CUMPLE	**OBSERVACION**
FICHA TÉCNICA	SI	La descripción técnica se encuentra detallada en la oferta económica debidamente suscrita
EXPERIENCIA REQUERIDA	**CUMPLE**	**OBSERVACION**
EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL PROCESO.	SI	Adjunta copia de acta de liquidación y contrato de suministro No. 004-2018 suscrito con la Institución Educativa Camilo Torres Restrepo de Aguazul y del contrato de compraventa No. 020-2025 suscrito con la I.E. Braulio González del Municipio de Yopal.
RESULTADO VERIFICACIÓN TECNICA		**HABILITADA**

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico y técnico, la propuesta es declarada HABILITADA, procediéndose a la evaluación económica.

1. VERIFICACION ECONOMICA DE LA OFERTA:

No. Orden	NOMBRE	VALOR TOTAL	CUMPLE
1°	COMERCIALIZADORA INSULLANOS S.A.S	$34.955.000	SI

El proponente cumple con los requisitos económicos establecidos en la invitación. De conformidad con los criterios de selección, se acepta la propuesta de COMERCIALIZADORA INSULLANOS S.A.S, quien:

1. Se encuentra habilitada técnica y jurídicamente
2. Presenta una oferta económica favorable.

EVALUACIÓN Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES
INVITACIÓN No. BG-RE-019-2026

En consecuencia, la rectora, en su calidad de ordenadora del gasto recomienda adjudicar el proceso a COMERCIALIZADORA INSULLANOS S.A.S., N.I.T. 844.002.206-1, representado legalmente por WILTON MOSCOSO RAMÍREZ, identificado con cédula No. 17.356.337 de San Martín, a quien se notificará para dar inicio al proceso de contratación correspondiente, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al recibido de la carta de aceptación.

Dada en Yopal, Casanare a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2026.

GLORIA ESPERANZA MEDINA CÁCERES
Rectora (*con asignación de funciones*)

Proyectó: YASMINA GUARNIZO L.
Secretaria

Apoyo Financiero
LUZ ELENA CIFUENTES C.
Contadora Externa CPS 004/2026

Yopal, 05 de noviembre de 2026

Señor:
WILTON MOSCOSO RAMÍREZ
COMERCIALIZADORA INSULLANOS S.A.S
Oferente proceso 019-2026
CL 33 N° 28 -47
Cel. 312 305 7529
comercializadorainsullanos@hotmail.com
Yopal Casanare

ASUNTO: Comunicación de Aceptación Oferta y adjudicación proceso BG–RE 019-2026

Por medio de la presente me permito comunicarle que analizada la oferta presentada para el proceso cuyo objeto es: "REALIZAR LA ADQUISICION DE BIENES DE TECNOLOGÍA, CLIMATIZACIÓN Y ELECTRODOMESTICOS REQUERIDOS POR LA INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL", fue seleccionada al cumplir con los requisitos y condiciones establecidos en la invitación.

Con la presente comunicación, se entiende notificada la aceptación formal de su oferta y adjudicación del proceso contractual. El trámite de la suscripción del contrato se adelantará en la oficina de Rectoría de la Institución Educativa, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de este documento.

Atentamente,

GLORIA ESPERANZA MEDINA CÁCERES
Rectora (*con asignación de funciones*

Elaboró: Yasmina Guarnizo León
Secretaria

Aceptado
5-NOV-2026
Wilton Moscoso R
1735733